

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEUMCORP S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Puntilla solar 40 mz 17 frente a Riocentro Enterrios, a las 17H00 del día viernes 10 de marzo del 2017.

El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2016.

La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : El Señor ALEJANDRO DUNN MORA, propietario de Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %, Señora MARIA DUNN MORA, propietaria Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR que corresponde al 25 %, Señora NICOLE MARIA DUNN MORA, propietaria Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR que corresponde al 25 %, El Señor ROBERTO DUNN MORA, propietario de Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 25 %.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2016 por parte del Presidente de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que la Secretaria elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía PETROLEUMCORP S.A. otorgado por la Superintendencia de

Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H30 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



ROBERTO DUNN MORA

Presidente de la Junta



ALEJANDRO DUNN MORA

Secretario de la Junta